PRONIED
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por SILVA PEREDO Maria Luisa FAU 20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.07.2021 21:08:31 -05:00

Resolución de la Oficina General de Administración

N° 000054-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OGAD

Lima, 06 de Julio de 2021

VISTOS:

El Exp SGD UABAS020210000326 Informe Nº 910-2021-MINEDU/VMGI/ PRONIED/OGA-UA de fecha 06 de julio de 2021, emitido por la Unidad de Abastecimiento; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 004-2021- MINEDU-VMGI-PRONIED-OGAD del 18 de enero de 2021 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, para el año fiscal 2021;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 007-2021-MINEDU-VGMI-PRONIED-OGAD, de fecha 22 de febrero de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la primera modificación del “Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED”, para el año fiscal 2021;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 009-2021-MINEDU-VGMI-PRONIED-OGAD, de fecha 02 de marzo de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la segunda modificación del “Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED”, para el año fiscal 2021;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 010-2021-MINEDU-VGMI-PRONIED-OGAD, de fecha 05 de marzo de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la tercera modificación del “Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED”, para el año fiscal 2021;

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por MUÑOZ AVELLANEDA Iris Jeanette FAU 20514347221 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.07.2021 21:04:30 -05:00

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 011-2021-MINEDU-VGMI-PRONIED-OGAD, de fecha 09 de marzo de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la cuarta modificación del “Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED”, para el año fiscal 2021;

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por ROJAS KENGUA Jose Miguel FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.07.2021 20:59:06 -05:00

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 012-2021-MINEDU-VGMI-PRONIED-OGAD, de fecha 16 de marzo de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la quinta modificación del “Plan Anual de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **NDNCIMS**

Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED", para el año fiscal 2021;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 018-2021-MINEDU-VGMI-PRONIED-OGAD, de fecha 26 de marzo de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la sexta modificación del "Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED", para el año fiscal 2021;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 028-2021-MINEDU-VGMI-PRONIED-OGAD, de fecha 23 de abril de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la séptima modificación del "Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED", para el año fiscal 2021;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 029-2021-MINEDU-VGMI-PRONIED-OGAD, de fecha 05 de mayo de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 del PRONIED, incluyéndose un total de dos (02) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 031-2021-MINEDU-VGMI-PRONIED-OGAD, de fecha 12 de mayo de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 del PRONIED, incluyéndose un total de cinco (05) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 032-2021-MINEDU-VGMI-PRONIED-OGAD, de fecha 18 de mayo de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 del PRONIED, incluyéndose un total de tres (03) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 036-2021-MINEDU-VGMI-PRONIED-OGAD, de fecha 27 de mayo de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la décima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 del PRONIED, incluyéndose un total de tres (03) procedimientos de selección;

Que, Mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 040-2021-MINEDU-VGMI-PRONIED-OGAD, de fecha 09 de junio de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la décima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 del PRONIED, incluyéndose un total de diecisiete (17) procedimientos de selección.

Que, Mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 043-2021-MINEDU-VGMI-PRONIED-OGAD, de fecha 14 de junio de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la décima tercera modificación del Plan Anual de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **NDNCIMS**

Contrataciones 2021 del PRONIED, incluyéndose un total de trece (13) procedimientos de selección.

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 046-2021-MINEDU-VGMI-PRONIED-OGAD, de fecha 21 de junio de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la décima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 del PRONIED, incluyéndose un total de diecisiete (17) procedimientos de selección.

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 052-2021-MINEDU-VGMI-PRONIED-OGAD, de fecha 30 de junio de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la décima quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 del PRONIED, incluyéndose un total de un (01) procedimiento de selección y excluyéndose cuatro (04) procedimientos de selección.

Que, mediante Memorando N° 001558-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME, de fecha 20 de abril de 2021, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento remite la actualización del expediente solicitando la “Adquisición, transporte e instalación de Cinco (05) kits de agua para cinco (05) Instituciones Educativas ubicadas en la región y provincia lima, del distrito de San Martin de Porres”;

Que, mediante Memorando N° 3133-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 01 de julio de 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó la certificación de crédito presupuestario N° 3016 por el importe total de S/ 187,587.78, asimismo indica que dicha contratación se encuentra alineada al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300576, que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Memorando N° 001698-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME, (MODULO202100000265) de fecha 29 de abril de 2021, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento remite la actualización del expediente solicitando la Adquisición, transporte e instalación de cinco (05) kits de agua y seis (06) kits de desagüe para cinco (05) instituciones educativas ubicadas en la región y provincia Lima, del distrito de Pachacamac 1;

Que, mediante Memorando N° 001689-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME, (MODULO202100000252) de fecha 28 de abril de 2021, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento remite la actualización del expediente solicitando la Adquisición, transporte e instalación de seis (06) kits de desagüe para cuatro (04) instituciones educativas ubicadas en la región y provincia Lima, del distrito de Pachacamac 2;

Que, mediante Memorando N° 001655-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME, (MODULO202100000253) de fecha 27 de abril de 2021, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento remite la actualización del expediente solicitando la Adquisición, transporte e instalación de siete (07) kits de agua para cinco (06)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **NDNCIMS**

instituciones educativas ubicadas en la región y provincia Lima, del distrito de Pachacamac 3;

Que, mediante Memorando N° 3127-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 01 de julio de 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó las certificaciones de crédito presupuestario N° 3017, N° 3018 y N° 3019 por el importe total de S/ 193,554.04, S/ 70,470.00 y S/ 137,264.55 respectivamente, asimismo indica que dichas contrataciones se encuentran alineadas al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300576, que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Memorando N° 001690-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME, de fecha 28 de abril de 2021, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento, remite la actualización del expediente solicitando la "Adquisición, transporte e instalación de Dos (02) kits de agua para Dos (02) instituciones educativas ubicadas en la región y provincia lima, del distrito de Cieneguilla";

Que, mediante Memorando N° 3131-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 01 de julio de 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó la certificación de crédito presupuestario N° 3028 por el importe total de S/ 63,864.22, asimismo indica que dicha contratación se encuentra alineada al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300576, que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Memorando N° 001694-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME, de fecha 29 de abril de 2021, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento remite la actualización del expediente solicitando la "Adquisición, transporte e instalación de un (01) kit de agua y un (01) kit de desagüe para la Institución Educativa Rayitos de Sol ubicada en la región y provincia lima, del distrito de Punta Negra";

Que, mediante Memorando N° 3132-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 01 de julio de 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó la certificación de crédito presupuestario N° 3027 por el importe total de S/ 37,247.27, asimismo indica que dicha contratación se encuentra alineada al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300576, que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Memorando N° 001691-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME, de fecha 28 de abril de 2021, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento remite la actualización del expediente solicitando la "Adquisición, transporte e instalación de Cinco (05) kits de agua y un (01) kit de desagüe para Cuatro (04) instituciones educativas ubicadas en la región y provincia lima, del distrito de Lurín";

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **NDNCIMS**

Resolución de la Oficina General de Administración

Que, mediante Memorando N° 3136-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 01 de julio de 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó la certificación de crédito presupuestario N° 3023 por el importe total de S/ 140,445.67, asimismo indica que dicha contratación se encuentra alineada al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300576, que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Memorando N° 001641-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME, (MODULO202100000243) de fecha 26 de abril de 2021, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento remite la actualización del expediente solicitando la Adquisición, transporte e instalación de cinco (05) kits de agua y seis (06) kits de desagüe para cinco (05) instituciones educativas ubicadas en la región y provincia Lima, del distrito de Carabayllo 1;

Que, mediante Memorando N° 001640-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME, (MODULO202100000243) de fecha 26 de abril de 2021, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento remite la actualización del expediente solicitando la Adquisición, transporte e instalación de cinco (05) kits de desagüe para cuatro (04) instituciones educativas ubicadas en la región y provincia Lima, del distrito de Carabayllo 2;

Que, mediante Memorando N° 001644-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME, (MODULO202100000252) de fecha 26 de abril de 2021, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento remite la actualización del expediente solicitando la Adquisición, transporte e instalación de cinco (05) kits de agua para cinco (05) instituciones educativas ubicadas en la región y provincia Lima, del distrito de Carabayllo 3;

Que, mediante Memorando N° 3138-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 01 de julio de 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual se aprobó las certificaciones de crédito presupuestario N° 3043, N° 3044 y N° 3045 por el importe total de S/ 119,128.53, S/ 139,517.17 y S/ 147,802.60 respectivamente, asimismo indica que dichas contrataciones se encuentran alineadas al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300576, que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Memorando N° 001650-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME, (MODULO202100000243) de fecha 27 de abril de 2021, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento remite la actualización del expediente solicitando la Adquisición, transporte e instalación de cuatro (04) kits de desagüe para cuatro (04) instituciones educativas ubicadas en la región y provincia Lima, del distrito de Lurigancho 1;

Que, mediante Memorando N° 001657-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME, (MODULO202100000252) de fecha 26 de abril de 2021, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento remite la actualización del expediente solicitando

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **NDNCIMS**

la Adquisición, transporte e instalación de ocho (08) kits de agua para cuatro (08) instituciones educativas ubicadas en la región y provincia Lima, del distrito de Lurigancho 2;

Que, mediante Memorando N° 001649-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME, (MODULO202100000243) de fecha 27 de abril de 2021, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento remite la actualización del expediente solicitando la Adquisición, transporte e instalación de nueve (09) kits de agua para seis (06) instituciones educativas ubicadas en la región y provincia Lima, del distrito de Lurigancho 3;

Que, mediante Memorando N° 3137-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 01 de julio de 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó las certificaciones de crédito presupuestario N° 3030, N° 3031 y N° 3032 por el importe total de S/ 43,667.00, S/ 205,815.02 y S/ 233,847.07 respectivamente, asimismo indica que dichas contrataciones se encuentran alineadas al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300576, que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Memorando 001486-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME, de fecha 14 de abril de 2021, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento, remite la actualización del expediente solicitando la “Adquisición, transporte e instalación de tres (03) kits de agua para tres (03) instituciones educativas ubicadas en la región y provincia lima, del distrito de Ate”;

Que, mediante Memorando N° 3176-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 05 de julio de 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó la certificación de crédito presupuestario N° 3070 por el importe total de S/ 79,394.05, asimismo indica que dicha contratación se encuentra alineada al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300576, que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Memorando N° 001479-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME de fecha 14 de abril de 2021, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento remite la actualización del expediente solicitando la “Adquisición, transporte e instalación de Cinco (05) Kits de Agua para tres (03) Instituciones Educativas ubicadas en la Región y Provincia Lima, del distrito de Santa Rosa”;

Que, mediante Memorando N° 3171-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 04 de julio de 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó la certificación de crédito presupuestario N° 3068 por el importe total de S/ 167,540.91, asimismo indica que dicha contratación se encuentra alineada al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300576, que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **NDNCIMS**

Resolución de la Oficina General de Administración

Que, mediante Memorando N° 001557-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME, de fecha 20 de abril de 2021, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento, remite la actualización del expediente solicitando la "Adquisición, transporte e instalación de un (05) kit de agua y un (02) kit de desagüe para tres (03) Instituciones Educativas ubicada en la región y provincia lima, del distrito de Villa el Salvador";

Que, mediante Memorando N° 3186-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 05 de julio de 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó la certificación de crédito presupuestario N° 3059 por el importe total de S/ 198,798.27, asimismo indica que dicha contratación se encuentra alineada al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300576, que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Memorando N° 001550-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME, de fecha 20 de abril de 2021, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento, remite la actualización del expediente solicitando la "Adquisición, transporte e instalación de un (04) kit de agua para cuatro (04) Instituciones Educativas ubicada en la región y provincia lima, del distrito de Puente de Piedra";

Que, mediante Memorando N° 3187-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 05 de julio de 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó la certificación de crédito presupuestario N° 3066 por el importe total de S/ 135,064.00, asimismo indica que dicha contratación se encuentra alineada al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300576, que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Informe N° 000858-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED/OGA/UA, de fecha 25 de junio de 2020, la Unidad de Abastecimiento solicita a la Unidad de Recursos Humanos, informar el estado situacional de los procedimientos de selección previsto en el Plan Anual de Contrataciones con Referencia N° 25 y N° 26 del Plan Anual de Contrataciones, la misma que se encontraba programadas para ser convocada en el mes de marzo. En ese sentido, la Unidad de Recursos Humanos mediante Memorando N° 000367-2021/MINEDU-VMGI-PRONIED-OGAD-UDRH, de fecha 01 de julio de 2021, manifiesta que cuenta con stock de alcohol en gel y mascarillas de tela para abastecer al personal para todo el ejercicio presupuestal 2021, por el cual dichos requerimientos deben ser excluido del PAC;

Que, mediante el informe del visto, la Unidad de Abastecimiento solicitó la aprobación de la décima sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones con la finalidad de incluir once (11) procedimiento de selección y excluir dos (02) procedimientos de selección; asimismo, indica que las cadenas funcionales programáticas se encuentran enmarcadas dentro del Presupuesto Institucional Modificado y las contrataciones encuentran articuladas en el POI del PRONIED;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **NDNCIMS**

Resolución de la Oficina General de Administración

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, establece que, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, asimismo, el numeral 7.6.1 de la Directiva N.º 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada con Resolución N.º 014-2019-OSCE/PRE, en adelante la Directiva, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva establece que toda modificación del Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o el funcionario a quien se le haya delegado la aprobación de su modificación. Así también señala que en caso se modifique el Plan Anual de Contrataciones para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva establece que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el Portal Web de la Entidad;

Que, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 – Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED para el año fiscal 2021, se encuentra delegada en la dirección de la Oficina General de Administración, de conformidad con el literal b) del artículo 2 de la Resolución Directoral Ejecutiva N. º 001- 2021-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 04 de enero de 2021;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 082-2019-EF, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y sus modificatorias; en mérito a las facultades otorgadas en el literal b) del artículo 2° de la Resolución Directoral Ejecutiva N.º 001-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED; y con la visación de la Unidad de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la décima sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 – Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED correspondiente al ejercicio fiscal 2021, para incluir once (11) procedimientos de selección excluir dos (02) procedimientos de selección, que se detallan en el Anexo Nº 01 y 02, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **NDNCIMS**

Resolución de la Oficina General de Administración

Artículo 2. - DISPONER que la Unidad de Abastecimiento publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación; y, realice las acciones correspondientes para la ejecución de las contrataciones programadas con la presente Resolución.

Artículo 3. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, a efectos de su publicación en el portal web de la Entidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Firmado digitalmente
MARIA LUISA SILVA PEREDO
Directora de la Oficina General de Administración
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **NDNCIMS**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES-EXCLUSION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200193-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PRONIED

B) AÑO : 2020

C) SIGLAS : PRONIED

D UNIDAD EJECUTORA : 108

E) RUC : 20514347221

F) PLIEGO : MINISTERIO DE EDUCACION

G INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

Para generar el archivo XML por favor ingrese a la hoja de encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA-TACIONES	OBSERVA-CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
25	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE ALCOHOL ETÍLICO 70 GEL 1 L PARA PREVENCION DEL COVID 19 PARA EL PERSONAL DEL PRONIED	5199999900024225	40 - Unidad	6000.00	1 - Soles		144,000.00	15	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
26	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE MASCARILLA PROTECTOR FACIAL DE POLIÉSTER PARA PREVENCION DEL COVID 19 PARA EL PERSONAL DEL PRONIED	4618170900319916	40 - Unidad	10800.00	1 - Soles		48,600.00	15	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI	

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por SILVA PEREDO Maria Luisa FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.07.2021 20:55:18 -05:00

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por MUÑOZ AVELLANEDA Iris Jeanette FAU 20514347221 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.07.2021 20:51:50 -05:00

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES-EXCLUSION

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200193-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PRONIED

B) AÑO : 2020

C) SIGLAS : PRONIED

D UNIDAD EJECUTORA : 108

E) RUC : 20514347221

F) PLIEGO : MINISTERIO DE EDUCACION

G INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

Para generar el archivo XML por favor ingrese a la hoja de encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA-TACIONES	OBSERVA-CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
25	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE ALCOHOL ETÍLICO 70 GEL 1 L PARA PREVENCION DEL COVID 19 PARA EL PERSONAL DEL PRONIED	5199999900024225	40 - Unidad	6000.00	1 - Soles		144,000.00	15	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
26	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE MASCARILLA PROTECTOR FACIAL DE POLIÉSTER PARA PREVENCION DEL COVID 19 PARA EL PERSONAL DEL PRONIED	4618170900319916	40 - Unidad	10800.00	1 - Soles		48,600.00	15	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI	

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por SILVA PEREDO Maria Luisa FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.07.2021 20:55:18 -05:00

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por MUÑOZ AVELLANEDA Iris Jeanette FAU 20514347221 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.07.2021 20:51:50 -05:00